XI LEGISLATURA



Serie BActos de Control
N.º 89

SUMARIO

	4
'	7
O	0
	_
	~
	4
>	_
	ш
	0
	\vdash
	Z
	ш
	Σ
	4
	_
	\mathbf{C}
	⋖
	_

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

11L/PE-1282. Pregunta con respuesta escrita sobre cuál es la relación de proyectos de innovación para la transición a la Industria 4.0 con respecto al uso de la inteligencia artificial, impulsados o que se están impulsando por parte del Gobierno de La Rioja en la industria de nuestra comunidad autónoma.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

3373

11L/PE-1363. Pregunta con respuesta escrita sobre qué medidas se están adoptando por parte del Gobierno de La Rioja para hacer frente al galopante envejecimiento de la población de nuestra comunidad autónoma.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

3374

11L/PE-1364. Pregunta con respuesta escrita sobre qué acciones concretas se están realizando desde la Consejería de Salud y Políticas Sociales para contrarrestar el preocupante envejecimiento de la población de los municipios del mundo rural de nuestra comunidad autónoma.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

3374

11L/PE-1365. Pregunta con respuesta escrita sobre qué acciones concretas se están realizando desde la Consejería de Salud y Políticas Sociales para contrarrestar el galopante envejecimiento de la población de nuestra comunidad autónoma.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

3374

11L/PE-1379. Pregunta con respuesta escrita sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja solicitar la gestión autonómica del ingreso mínimo vital.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

3374

11L/PE-1387. Pregunta con respuesta escrita sobre cómo ha sido el proceso de selección de la nueva persona responsable de la Coordinación de la Comisión Técnica contra la Violencia de Género.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

3375

11L/PE-1388. Pregunta con respuesta escrita sobre cuáles han sido los motivos del cese de la anterior coordinadora de la Comisión Técnica contra la Violencia de Género del Servicio Riojano de Salud.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

3375

11L/PE-1389. Pregunta con respuesta escrita sobre cuáles son los méritos y la formación, en cuestiones relacionadas con la violencia de género, de la nueva persona responsable de la Coordinación de la Comisión Técnica contra la Violencia de Género.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

3375

11L/PE-1397. Pregunta con respuesta escrita sobre qué motivos han llevado al Gobierno de La Rioja a retrasar el pago del Bono de Alquiler Joven correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2024 en nuestra comunidad autónoma.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

3375

11L/PE-1398. Pregunta con respuesta escrita sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del retraso en el pago del Bono de Alquiler Joven que ha afectado a más de novecientos jóvenes de nuestra comunidad autónoma.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

3376

11L/PE-1410. Pregunta con respuesta escrita sobre cuántas viviendas conforman, en total, la bolsa de vivienda en alquiler del Instituto de la Vivienda de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

3376

11L/PE-1411. Pregunta con respuesta escrita sobre cuántas viviendas conforman, en total, la bolsa de vivienda en alquiler social del Instituto de la Vivienda de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

3376

11L/PE-1412. Pregunta con respuesta escrita sobre cuántas viviendas de la bolsa de alquiler social del Instituto de la Vivienda de

3383

La Rioja están actualmente arrendadas. Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda 3376 Unida. 11L/PE-1413. Pregunta con respuesta escrita sobre cuántas viviendas de la bolsa de alquiler social del Instituto de la Vivienda de La Rioja están actualmente disponibles para alquilar (vacías). Henar Moreno Martínez - Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 3377 11L/PE-1414. Pregunta con respuesta escrita sobre cuántas personas están a la espera de una vivienda de alquiler social del Instituto de la Vivienda de La Rioja. Henar Moreno Martínez - Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 3377 11L/PE-1415. Pregunta con respuesta escrita sobre cuántas solicitudes de alquiler de vivienda social ha recibido el Instituto de la Vivienda de La Rioja en lo que llevamos de 2024. Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 3377 11L/PE-1416. Pregunta con respuesta escrita sobre cuántas solicitudes de alquiler de vivienda social recibió el Instituto de la Vivienda de La Rioja en el año 2023. Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 3377 11L/PE-1417. Pregunta con respuesta escrita sobre qué criterios establece el Instituto de la Vivienda de La Rioja para el acceso a una vivienda de alquiler social. Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 3378 11L/PE-1418. Pregunta con respuesta escrita sobre si existen mecanismos de emergencia ante situaciones de personas que han perdido su vivienda. Henar Moreno Martínez - Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 3382 11L/PE-1419. Pregunta con respuesta escrita sobre cuántas viviendas de las que dispone el Instituto de la Vivienda de La Rioja no están en condiciones de habitabilidad y necesitan una reforma.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda

Unida.

11L/PE-1420. Pregunta con respuesta escrita sobre si tiene el Gobierno de La Rioja algún plan para aumentar el número de viviendas en alquiler social de las que dispone el Instituto de la Vivienda de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

3383

11L/PE-1421. Pregunta con respuesta escrita sobre qué precios están establecidos para las viviendas de alquiler social del Instituto de la Vivienda de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

3383

11L/PE-1422. Pregunta con respuesta escrita sobre en qué municipios se distribuyen las viviendas de alquiler social del Instituto de la Vivienda de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

3383

11L/PE-1432. Pregunta con respuesta escrita sobre cuál es la fecha prevista por el Gobierno de finalización del edificio del nuevo Centro de Especialidades y Cirugía Mayor Ambulatoria del Servicio Riojano de Salud.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

3384

11L/PE-1433. Pregunta con respuesta escrita sobre cuál es la fecha prevista por el Gobierno de finalización del equipamiento del nuevo Centro de Especialidades y Cirugía Mayor Ambulatoria del Servicio Riojano de Salud.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

3384

11L/PE-1434. Pregunta con respuesta escrita sobre cuál es la fecha prevista por el Gobierno para que comience su actividad el nuevo Centro de Especialidades y Cirugía Mayor Ambulatoria del Servicio Riojano de Salud.

María Somalo San Juan - Grupo Parlamentario Socialista.

3385

11L/PE-1440. Pregunta con respuesta escrita sobre si ha remitido el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada proyecto técnico para la renovación y mejora de la red de abastecimiento de agua potable.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

3385

11L/PE-1441. Pregunta con respuesta escrita sobre si ha solicitado el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada colaboración económica del Gobierno de La Rioja para mejorar la red de

abastecimiento y distribución de agua potable.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

3385

11L/PE-1442. Pregunta con respuesta escrita sobre si va a colaborar el Gobierno de La Rioja con el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada para mejorar la red de abastecimiento y distribución de agua potable.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

3385

11L/PE-1454. Pregunta con respuesta escrita sobre qué actividades realizó el Gobierno de La Rioja con motivo del 26 de abril, Día de la Visibilidad Lésbica.

Henar Moreno Martínez - Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

3386

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

11L/PE-1529. Pregunta con respuesta escrita sobre qué medidas de concienciación y promoción de la salud, alternativas a la prohibición de fumar, tiene previsto poner en marcha el Gobierno de La Rioja para garantizar la salud de los usuarios de terrazas de los establecimientos de hostelería.

Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Socialista.

3386

11L/PE-1530. Pregunta con respuesta escrita sobre qué problemas considera el Gobierno de La Rioja que causaría el establecimiento de la prohibición de fumar en las terrazas de los establecimientos de hostelería.

Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Socialista.

3387

11L/PE-1531. Pregunta con respuesta escrita sobre cuántos ciclos formativos bilingües se van a crear para el curso escolar 2024-2025 en La Rioja.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

3387

11L/PE-1532. Pregunta con respuesta escrita sobre en qué centros educativos públicos se van a implantar los nuevos ciclos formativos bilingües para el curso escolar 2024-2025 en La Rioja.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 3387

11L/PE-1533. Pregunta con respuesta escrita sobre cuáles son los ciclos formativos bilingües nuevos que se van a implantar para el curso escolar 2024-2025 en La Rioja.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista. 3388

11L/PE-1534. Pregunta con respuesta escrita sobre en qué centros educativos se van a crear nuevas aulas de emprendimiento para el curso escolar 2024-2025 en La Rioja.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

3388

11L/PE-1535. Pregunta con respuesta escrita sobre si se van a crear nuevas aulas de emprendimiento en centros educativos para el curso escolar 2024-2025 en La Rioja.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

3388

11L/PE-1536. Pregunta con respuesta escrita sobre si se van a implantar nuevas aulas Ateca para el curso escolar 2024-2025 en La Rioja.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

3388

11L/PE-1537. Pregunta con respuesta escrita sobre cuál es la planificación escolar para el Primer Ciclo de Educación Infantil que el Gobierno de La Rioja tiene prevista en el periodo 2024-2026 en nuestra comunidad.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

3389

11L/PE-1538. Pregunta con respuesta escrita sobre en qué centros educativos se van a implantar nuevas aulas Ateca para el curso escolar 2024-2025 en La Rioja.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

3389

11L/PE-1539. Pregunta con respuesta escrita sobre si se van a implantar nuevas aulas Ateca.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

3389

11L/PE-1540. Pregunta con respuesta escrita sobre cuál es el número total de ciclos formativos nuevos en Formación Profesional Básica, en Formación Profesional de Grado Medio y en Formación Profesional de Grado Superior que se van a implantar en los centros educativos públicos para el curso escolar 2024-2025 en La Rioja.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

3390

11L/PE-1541. Pregunta con respuesta escrita sobre cuáles son los ciclos formativos nuevos que se van a suprimir en Formación Profesional Básica, en Formación Profesional de Grado Medio y en Formación Profesional de Grado Superior para el curso

escolar 2024-2025 en La Rioja.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

3390

11L/PE-1542. Pregunta con respuesta escrita sobre cuál es el número total de ciclos formativos nuevos en Formación Profesional Básica, en Formación Profesional de Grado Medio y en Formación Profesional de Grado Superior que se van a implantar en los centros educativos privados y concertados para el curso escolar 2024-2025 en La Rioja.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

3390

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

11L/SIDI-0371. Solicitud de información sobre relación de vertederos clasificada por vertederos para residuos peligrosos, vertederos para residuos no peligrosos y vertederos para residuos inertes

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

3391

11L/SIDI-0374. Solicitud de información sobre la relación de visitas de inspección realizadas por el Servicio de Inspecciones de Centros y Servicios de Carácter Social en los meses de enero y febrero de 2024 a los centros de día de La Rioja, con indicación del resultado de las inspecciones en lo referente al cumplimiento de las ratios de personal de atención directa y de atención indirecta en los mismos, así como de las infracciones detectadas en la materia y las correspondientes propuestas de sanción o inicio de expedientes sancionadores derivados.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

3391

11L/SIDI-0375. Solicitud de información sobre la relación de visitas de inspección realizadas por el Servicio de Inspecciones de Centros y Servicios de Carácter Social en los meses de enero y febrero de 2024 a los centros residenciales para personas mayores de La Rioja, con indicación del resultado de las inspecciones en lo referente al cumplimiento de las ratios de personal de atención directa y de atención indirecta en los mismos, así como de las infracciones detectadas en la materia y las correspondientes propuestas de sanción o inicio de expedientes sancionadores derivados.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

3391

11L/SIDI-0384. Solicitud de información sobre relación detallada (con fecha de realización) de cada una de las incidencias en materia de personal, a fecha de inspección, de cada una de las residencias

y centros de día de nuestra comunidad autónoma durante el mes de marzo.

Ana Victoria del Vigo García – Grupo Parlamentario Socialista.

3392

11L/SIDI-0385. Solicitud de información sobre relación detallada (con fecha de realización) de cada una de las incidencias que se hubieran detectado en las inspecciones de control llevadas a cabo durante el mes de marzo en residencias y centros de día de La Rioja.

Ana Victoria del Vigo García – Grupo Parlamentario Socialista.

3392

11L/SIDI-0386. Solicitud de información sobre relación detallada (con fecha de realización) de las inspecciones de control llevadas a cabo durante el mes de marzo en residencias y centros de día de La Rioja.

Ana Victoria del Vigo García – Grupo Parlamentario Socialista.

3392

11L/SIDI-0403. Solicitud de información sobre el plan (basado en evidencia e indicadores) que llevará a cabo este Gobierno sobre la construcción o instalación de nuevas residencias en la Comunidad Autónoma de La Rioja en esta legislatura.

Ana Victoria del Vigo García – Grupo Parlamentario Socialista.

3392

11L/SIDI-0404. Solicitud de información sobre el plan (basado en evidencia e indicadores) que llevará a cabo este Gobierno sobre la construcción o instalación de nuevos centros de día en la Comunidad Autónoma de La Rioja en esta legislatura.

Ana Victoria del Vigo García – Grupo Parlamentario Socialista.

3392

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

11L/SIDI-0459. Solicitud de información sobre relación detallada de contrataciones de personal de carácter indefinido realizadas en el sector público de La Rioja desde julio de 2023 hasta la fecha de respuesta a esta iniciativa, desglosada por entidad y con indicación del puesto y fecha de cada contratación.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

3393

11L/SIDI-0460. Solicitud de información sobre relación detallada y desglose de personal, de carácter indefinido y carácter temporal, que presta servicio en las diferentes fundaciones, entes y sociedades públicas del sector público de La Rioja, con indicación de la fecha de antigüedad y la convocatoria en la que se seleccionó.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

3393

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de mayo de 2024. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/PE-1282 - 1106765. Pregunta con respuesta escrita sobre cuál es la relación de proyectos de innovación para la transición a la Industria 4.0 con respecto al uso de la inteligencia artificial, impulsados o que se están impulsando por parte del Gobierno de La Rioja en la industria de nuestra comunidad autónoma.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico lo siguiente:

a) El número de proyectos de I+D de las correspondientes convocatorias realizadas por la ADER de 2020 a 2023, aprobados a fecha del presente informe, es de 356 proyectos, con una subvención concedida de 68,4 millones de euros y una inversión vinculada de 19,9 millones de euros.

De estos 356 proyectos de I+D:

55 proyectos tienen afección a la Industria 4.0 y el control industrial, con una subvención concedida de 3,5 millones de euros y una inversión vinculada de 10,9 millones de euros.

94 proyectos tienen afección a la inteligencia artificial, con una subvención concedida de 7,2 millones de euros y una inversión vinculada de 23,5 millones de euros.

El 80% de las participaciones en dichos proyectos de I+D+i corresponden al perfil de desarrolladores de aplicaciones-tecnología y el 20% a empresas implantadoras de dichas aplicaciones-tecnologías.

Las áreas técnicas identificadas vinculadas a la inteligencia artificial y la Industria 4.0 y el control industrial corresponden a: sistemas-aplicaciones de inteligencia de negocio; modelos predictivos; plataformas inteligentes; gemelos digitales; Big Data / sistemas inteligentes de datos; ciberseguridad automatizada; realidad virtual y/o A.R.; VA inteligente; fabricación por impresión 3D, y robótica inteligente.

b) En lo que se refiere a las inversiones TIC dentro del programa de Estructuras y Sistemas TIC para la digitalización y hacia la industria 4.0, el número de actuaciones de las convocatorias de la ADER de 2020 a 2023 TI4 aprobadas a fecha del presente informe es de 485 actuaciones, con una subvención concedida de 5,9 millones de euros y una inversión vinculada de 17,8 millones de euros.

De estas 485 actuaciones o proyectos TIC:

50 tienen afección a la Industria 4.0 y el control industrial, con una subvención concedida de 1,4 millones de euros y una inversión vinculada de 4,3 millones de euros, correspondiente principalmente a sistemas MES, Escada, control industrial, CAD-CAM-CAE, logística y sistemas RFID.

Respecto a la inteligencia artificial, hay que indicar que cualquier aplicación de las que se suelen presentar a las convocatorias TI4 suele disponer de una capa de inteligencia en su código, de tal forma que permite comprender comportamientos, analizar entornos, razonar, aprender y tomar decisiones de forma lo más autónoma posible; entre otras aplicaciones:

Aplicaciones-sistemas de gestión: ERP, CRM, aplicaciones de gestión, automatización de tareas de oficina, aplicaciones Business Intelligence, aplicaciones automatizadas de detección de fraudes y seguridad, etc.

Aplicaciones-sistemas para procesos industriales: las indicadas en el apartado anterior de Industria 4.0 y control industrial, añadidas aplicaciones de control de calidad, de optimización de procesos de producción, de planificación de la cadena de suministro, de mantenimiento predictivo y preventivo de máquinas y equipos, de robótica industrial inteligente, gemelos digitales, etc.

La casi totalidad de las participaciones en dichas actuaciones corresponden al perfil de empresas implantadoras de dichas aplicaciones-tecnologías.

Logroño, 8 de mayo de 2024. La consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo: Belinda León Fernández.

11L/PE-1363 - 1106972. Pregunta con respuesta escrita sobre qué medidas se están adoptando por parte del Gobierno de La Rioja para hacer frente al galopante envejecimiento de la población de nuestra comunidad autónoma.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

11L/PE-1364 - 1106974. Pregunta con respuesta escrita sobre qué acciones concretas se están realizando desde la Consejería de Salud y Políticas Sociales para contrarrestar el preocupante envejecimiento de la población de los municipios del mundo rural de nuestra comunidad autónoma.

Sergio Martínez Astola - Grupo Parlamentario Socialista.

11L/PE-1365 - 1106976. Pregunta con respuesta escrita sobre qué acciones concretas se están realizando desde la Consejería de Salud y Políticas Sociales para contrarrestar el galopante envejecimiento de la población de nuestra comunidad autónoma.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a las tres iniciativas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que el Gobierno está tomando medidas desde todos los ámbitos, tanto en el cuidado de mayores como en el rejuvenecimiento de zonas rurales:

Desde Salud, facilitando la asistencia en zonas rurales y fomentando la asistencia geriátrica y la protección y promoción de la salud.

Desde Políticas Sociales, trabajando en la detección de la soledad no deseada, protección y fomento de la autonomía personal, fomento de permanencia en domicilio y planificación de infraestructuras residenciales y de asistencia a mayores, entre otras medidas.

Desde Lucha contra la Despoblación, en coordinación con otras áreas, para atraer población joven a zonas rurales mediante medidas fiscales, de vivienda y de promoción de actividades económicas.

Logroño, 8 de mayo de 2024. La consejera de Salud y Políticas Sociales: María Martín Díez de Baldeón.

11L/PE-1379 - 1107065. Pregunta con respuesta escrita sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja solicitar la gestión autonómica del ingreso mínimo vital.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde febrero se está solicitando información a la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), sin que hasta el momento se haya recibido una información que permita evaluar técnicamente dicha gestión autonómica.

Logroño, 9 de mayo de 2024. La consejera de Salud y Políticas Sociales: María Martín Díez de Baldeón.

11L/PE-1387 - 1107111. Pregunta con respuesta escrita sobre cómo ha sido el proceso de selección de la nueva persona responsable de la Coordinación de la Comisión Técnica contra la Violencia de Género.

Henar Moreno Martínez - Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no existe el puesto de Coordinación de la Comisión Técnica contra la Violencia de Género ni existe la Comisión Técnica contra la Violencia de Género, por lo que no hay ni ha habido en el pasado proceso de selección.

Logroño, 8 de mayo de 2024. La consejera de Salud y Políticas Sociales: María Martín Díez de Baldeón.

11L/PE-1388 - 1107112. Pregunta con respuesta escrita sobre cuáles han sido los motivos del cese de la anterior coordinadora de la Comisión Técnica contra la Violencia de Género del Servicio Riojano de Salud. Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no existe el puesto de Coordinación de la Comisión Técnica contra la Violencia de Género ni existe la Comisión Técnica contra la Violencia de Género, por lo que no hay ni ha habido en el pasado ni nombramiento ni cese.

Logroño, 8 de mayo de 2024. La consejera de Salud y Políticas Sociales: María Martín Díez de Baldeón.

11L/PE-1389 - 1107113. Pregunta con respuesta escrita sobre cuáles son los méritos y la formación, en cuestiones relacionadas con la violencia de género, de la nueva persona responsable de la Coordinación de la Comisión Técnica contra la Violencia de Género.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no existe el puesto de Coordinación de la Comisión Técnica contra la Violencia de Género ni existe la Comisión Técnica contra la Violencia de Género.

Logroño, 8 de mayo de 2024. La consejera de Salud y Políticas Sociales: María Martín Díez de Baldeón.

11L/PE-1397 - 1107135. Pregunta con respuesta escrita sobre qué motivos han llevado al Gobierno de La Rioja a retrasar el pago del Bono de Alquiler Joven correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2024 en nuestra comunidad autónoma.

Sergio Martínez Astola – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que dicho retraso solo ha afectado a

quienes presentaron sus facturas justificativas en los meses de enero y febrero. Se trata de un desajuste que también se produjo en los primeros meses de 2023 con el anterior Gobierno debido al cambio de partidas presupuestarias al inicio del nuevo ejercicio. En cualquier caso, el pago de las ayudas de todos ellos se tramitó el pasado 30 de abril.

Logroño, 7 de mayo de 2024. El consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación: Daniel Osés Ramírez.

11L/PE-1398 - 1107137. Pregunta con respuesta escrita sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del retraso en el pago del Bono de Alquiler Joven que ha afectado a más de novecientos jóvenes de nuestra comunidad autónoma.

Sergio Martínez Astola - Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que dicho retraso ha afectado a quienes presentaron sus facturas justificativas en los meses de enero y febrero; concretamente, 910 expedientes y 521 jóvenes. Se trata de un desajuste que también se produjo en los primeros meses de 2023 con el anterior Gobierno debido al cambio de partidas presupuestarias al inicio del nuevo ejercicio. En cualquier caso, el pago de las ayudas de todos ellos se tramitó el pasado 30 de abril.

Logroño, 7 de mayo de 2024. El consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación: Daniel Osés Ramírez.

11L/PE-1410 - 1107182. Pregunta con respuesta escrita sobre cuántas viviendas conforman, en total, la bolsa de vivienda en alquiler del Instituto de la Vivienda de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Instituto de la Vivienda de La Rioja tiene actualmente 1.371 contratos vivos de viviendas en alguiler con gestión directa.

Logroño, 13 de mayo de 2024. El consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación: Daniel Osés Ramírez.

11L/PE-1411 - 1107183. Pregunta con respuesta escrita sobre cuántas viviendas conforman, en total, la bolsa de vivienda en alquiler social del Instituto de la Vivienda de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la conforman 221 viviendas.

Logroño, 13 de mayo de 2024. El consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación: Daniel Osés Ramírez.

11L/PE-1412 - 1107184. Pregunta con respuesta escrita sobre cuántas viviendas de la bolsa de alquiler social del Instituto de la Vivienda de La Rioja están actualmente arrendadas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el 67% de las 221 viviendas que confirman la bolsa de alquiler del Instituto de la Vivienda de La Rioja se encuentran actualmente arrendadas.

Logroño, 13 de mayo de 2024. El consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación: Daniel Osés Ramírez.

11L/PE-1413 - 1107185. Pregunta con respuesta escrita sobre cuántas viviendas de la bolsa de alquiler social del Instituto de la Vivienda de La Rioja están actualmente disponibles para alquilar (vacías).

Henar Moreno Martínez - Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que actualmente existen 18 viviendas disponibles que se encuentran en proceso de aceptación, rotación, renuncia y/o notificación.

Logroño, 13 de mayo de 2024. El consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación: Daniel Osés Ramírez.

11L/PE-1414 - 1107186. Pregunta con respuesta escrita sobre cuántas personas están a la espera de una vivienda de alquiler social del Instituto de la Vivienda de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que actualmente hay 856 solicitudes inscritas.

Logroño, 13 de mayo de 2024. El consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación: Daniel Osés Ramírez.

11L/PE-1415 - 1107187. Pregunta con respuesta escrita sobre cuántas solicitudes de alquiler de vivienda social ha recibido el Instituto de la Vivienda de La Rioja en lo que llevamos de 2024.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que hasta la fecha de esta respuesta se han recibido 74 solicitudes.

Logroño, 13 de mayo de 2024. El consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación: Daniel Osés Ramírez.

11L/PE-1416 - 1107188. Pregunta con respuesta escrita sobre cuántas solicitudes de alquiler de vivienda social recibió el Instituto de la Vivienda de La Rioja en el año 2023.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se recibieron 230 solicitudes.

Logroño, 13 de mayo de 2024. El consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación: Daniel Osés Ramírez.

11L/PE-1417 - 1107189. Pregunta con respuesta escrita sobre qué criterios establece el Instituto de la Vivienda de La Rioja para el acceso a una vivienda de alquiler social.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico sobre el Programa de vivienda social del Instituto de la Vivienda de La Rioja lo siguiente:

"PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES

1.- La adjudicación se realizará mediante un procedimiento ágil y continuo que permita ofrecer las viviendas tan pronto como estén disponibles para su ocupación, sin demoras y ello atendiendo a su especial necesidad de acceso de estas familias.

Por ello, el Listado de solicitantes estará permanentemente abierto y las solicitudes serán baremadas en el momento de su inscripción de forma que IRVI, a medida que disponga de viviendas, las pueda ofrecer de forma inmediata a la familia inscrita con más puntuación para la que resulte adecuada.

- 2.- Excepcionalmente, por motivos de urgente necesidad debidamente justificados, IRVI podrá adjudicar la vivienda social directamente mediante Orden de excepción, salvo en los supuestos en los que el solicitante no disponga de documento suficiente para justificar el acceso a la vivienda objeto del desahucio.
 - 1.- Listado de solicitantes de vivienda social.

Los interesados en acceder a la vivienda social deberán estar inscritos en el Registro de demandantes de vivienda social gestionado por IRVI. La inscripción en este Registro es abierta para quienes cumplan los requisitos de acceso indicados y no está sujeta a plazo ni a límite temporal.

A tal fin, deberán presentar la solicitud de inscripción registral en el modelo normalizado aportado por IRVI debidamente cumplimentada en la que indicarán los datos personales, el número de miembros de la unidad familiar, ingresos percibidos, situación laboral, hasta tres municipios elegidos para emplazamiento de la vivienda solicitada, la causa de vulnerabilidad, situación de discapacidad o dependencia, si la hubiera y otros datos que pudieran considerarse necesarios para atender adecuadamente la demanda familiar.

En la solicitud deberán figurar como solicitantes ambos cónyuges en el caso de matrimonio o ambos miembros de la pareja de hecho, en su caso.

Los solicitantes firmarán también una declaración responsable de que los datos consignados en la solicitud son ciertos, así como su compromiso para presentar la documentación que los acredite cuando sea requerido para ello por el Instituto y la autorización expresa a IRVI para recabarlos directamente de otras administraciones y realizar las comprobaciones o actualizaciones que fueran necesarias para la gestión del Registro de demandantes de vivienda social y de este Programa.

Constatados datos falsos en la solicitud, IRVI procederá a su baja de oficio del Registro de demandantes de vivienda social y a la exclusión del Listado de solicitantes de vivienda social.

Ninguna persona podrá aparecer en más de una solicitud, ni como solicitante ni como miembro de la unidad familiar. En todas las solicitudes se presumirá como representante de la unidad familiar la persona que figure como solicitante, si hubiera más de uno, se considerará representante el que figure indicado en primer lugar.

Las solicitudes así presentadas se inscribirán en el Registro de demandantes de vivienda social.

La inscripción registral tendrá con una vigencia máxima de 3 años, transcurrida la cual causarán baja de oficio salvo que se hubiesen renovado en el plazo de 3 meses anterior a la fecha de caducidad

y sin perjuicio del derecho de los afectados a solicitar una nueva inscripción.

Los solicitantes deberán actualizar los datos de su inscripción cuando se produzca algún cambio en los mismos durante su vigencia de forma que son los responsables de que los datos consignados en la inscripción concuerden fielmente con la realidad en todo momento mientras dure la inscripción.

La inscripción registral de la solicitud implicará la aceptación sin reserva de todos los requisitos y compromisos del procedimiento de adjudicación de vivienda social y de este programa.

Las personas inscritas en este Registro formarán el Listado de solicitantes de vivienda social.

2. Baremación de solicitudes.

El Listado de solicitantes de vivienda social se baremará para asignar a cada solicitud la puntuación que corresponda con arreglo a los criterios y prioridades que se establecen a continuación:

- A).- Criterios de valoración:
 - Familia monoparental con hijos menores a cargo hasta un máximo de 2 puntos.
 - Edad de alguno de los solicitantes con un máximo de 2 puntos.

Edad	Puntuación		
Igual o mayor de 18 hasta 25 años	2		
Igual o mayor de 50 años	2		

• Demanda de vivienda en municipio con población inferior a 5000 habitantes con un máximo de 2 puntos.

	Puntuación
En todo caso	1
Con al menos un hijo menor de edad a cargo	2

• Situación laboral activa con un máximo de 2 puntos.

	Puntuación
En todo caso	1
Con ingresos de la unidad familiar entre 1,5 y	
2,5 veces IPREM	1

• Colectivos especiales con un máximo de 1 punto.

Circunstancias de los solicitantes	Puntuación
víctimas de violencia de género, de trata con fines de	
explotación sexual o de violencia sexual	1
Ejecuciones hipotecarias de vivienda habitual:	
Personas objeto de desahucio de su vivienda habitual,	
aquellas afectadas por un proceso judicial o extrajudicial de	
ejecución hipotecaria por su condición de propietario,	
prestatario, hipotecante o tercer poseedor.	1
Desahucio de vivienda habitual:	
personas objeto de desahucio de alquiler, precario o	

Circunstancias de los solicitantes	Puntuación
cesonario de uso por cualquier título, por causa de falta de	
pago, situación que se certificará con la presentación de la	
cédula de citación a juicio o copia de la demanda.	1
Desahucio de vivienda habitual:	
personas objeto de desahucio de alquiler, precario o	
cesonario de uso por cualquier título, por causa de falta de	
pago, situación que se certificará con la presentación de la	
cédula de citación a juicio o copia de la demanda.	1
Personas sin hogar:	
aquellas que viven a la intemperie, en refugio nocturno,	
albergues, alojamientos temporales ofrecidos por instituciones	
públicas o privadas, en viviendas inseguras o inadecuadas.	1
Especial vulnerabilidad:	
a) Mujeres embarazadas en situación de desprotección y/o	
riesgo de exclusión social con arreglo a la Ley 1/2012, de 12 de	
junio, por la que se establece y regula una red de apoyo a la	
mujer embarazada en La Rioja.	
b) Personas procedentes de infraviviendas.	
c) Grandes Dependientes que tengan que cambiar de	
vivienda por causa de su dependencia.	1

- B).- A igual puntuación, se aplicarán los siguientes criterios de priorización y por este orden:
 - Mayor número de menores alojados.
 - Mayor número de discapacitados alojados.
 - Mayor número de personas alojadas.
 - Menores ingresos.
 - Antigüedad de la inscripción.
- 3.- Adjudicación provisional de las viviendas sociales.

IRVI adjudicará cada vivienda disponible para ser ocupada, sin demora. A tal fin, el Instituto filtrará el Listado de solicitantes de vivienda social baremado por el municipio de emplazamiento de la vivienda disponible para obtener así el Listado de solicitudes que hubieran elegido dicho municipio para ubicación de la vivienda demandada. Se obtendrá así el 'Listado de solicitantes de vivienda social por municipio'.

Los solicitantes podrán figurar en tantos listados como municipios elegidos en su solicitud para emplazamiento de la vivienda demandada.

IRVI realizará la adjudicación provisional de las viviendas sociales a unidades familiares del Listado correspondiente al municipio de su emplazamiento, por riguroso orden de puntuación en el mismo según baremo, de mayor a menor.

A tal fin, la vivienda disponible se ofrecerá a la unidad familiar con mayor puntuación para la que resulte adecuada atendiendo a la tipología de la vivienda y las características familiares.

Para esta adjudicación y sin perjuicio de circunstancias excepcionales a valorar por IRVI, se entenderá vivienda adecuada:

- Las viviendas de 1 habitación para unidades familiares de hasta 2 miembros.
- Las viviendas de 2 habitaciones para las unidades familiares de hasta 4 miembros.

- Las viviendas de 3 habitaciones para unidades familiares de 5 o más miembros.

La oferta se realizará por escrito al que se adjuntará ficha informativa de la vivienda con la superficie, tipología, ubicación, renta de alquiler, así como cualquier otro dato que se considere relevante a criterio de IRVI. A la vista de esta información y sin visita previa a la vivienda, los solicitantes podrán aceptar o renunciar a la vivienda adjudicada por escrito presentado a IRVI.

El régimen de adjudicación de vivienda social será siempre el alquiler, cesión de uso o cualquier otro título de ocupación temporal admitido en derecho.

La renuncia injustificada a la vivienda adjudicada a criterio de IRVI supondrá la exclusión de la unidad familiar del Listado de solicitantes de vivienda social y la baja de oficio de la inscripción en el Registro de demandantes de vivienda social. La vivienda se ofrecerá a la unidad familiar siguiente del Listado de solicitantes en el municipio de emplazamiento que por puntuación corresponda.

Se considera renuncia injustificada a criterio de IRVI y con los mismos efectos indicados en el apartado anterior, la incomparecencia en el día y hora señalados para firmar el documento de aceptación o renuncia de la vivienda, así como no atender en tiempo y forma cualquier requerimiento del Instituto para aportar documentación o realizar actuaciones o comparecencias que se consideren necesarias para la tramitación de la adjudicación.

4.- Comprobación del cumplimiento de los requisitos del Programa para acceder a la vivienda social.

La justificación del cumplimiento de requisitos se realizará por adjudicatarios provisional con la presentación de los documentos que se indican a continuación. Los documentos que no puedan ser recabados de oficio por IRVI serán aportados por los solicitantes al Instituto.

- Documento de identidad en vigor DNI/NIE.
- Si en la solicitud se indicó pertenecer a los colectivos especiales:
- Documento judicial o notarial que acredite el procedimiento de ejecución hipotecaria o desahucio de la vivienda.
 - Certificado o informe expedido por la administración competente que acredite la condición de:
 - Persona sin hogar.
- Mujeres embarazadas en situación de desprotección y/o riesgo de exclusión social con arreglo a la Ley 1/2012, de 12 de junio, por la que se establece y regula una red de apoyo a la mujer embarazada en La Rioja.
 - Grandes Dependientes que tengan que cambiar de vivienda por causa de su dependencia.
- Título habilitante que acredite la condición de persona víctima de violencia de género, de trata con fines de explotación sexual o de violencia sexual, expedido al efecto por la Consejería competente en esta materia o por el Juzgado, según corresponda.
- Certificado o informe expedido por la administración o técnico competente, según proceda, que acredite la condición de infravivienda.
 - Índice central de bienes del registro de la propiedad de los inscritos mayores de edad.
 - Libro de familia.
 - Sentencia de separación o divorcio, si es el caso.
 - Tarjeta de discapacidad, si es el caso.
- Declaración de la renta del último ejercicio fiscal con plazo de presentación vencido a o certificado de IRPF en el caso de no estar obligado a presentar declaración.
- Documento válido en derecho para justificar ingresos mínimos en el momento de la adjudicación provisional de la vivienda.
 - Declaración responsable del cumplimiento de requisitos del Programa para acceder a la

vivienda social.

Una vez comprobado que la unidad familiar cumple los requisitos de este Programa para acceder a la vivienda social, la adjudicación provisional se elevará a definitiva.

Si los solicitantes no cumplen los requisitos, se procederá de oficio a cursar su baja en el Registro de demandantes de vivienda social con la exclusión del Listado de solicitantes, así como a adjudicar la vivienda al siguiente del listado.

- 5.- Adjudicación definitiva de las viviendas sociales: firma del contrato y del documento de compromisos:
- A).- La adjudicación definitiva será efectiva con la firma del contrato que formalice el arrendamiento o cesión de uso de la vivienda. El contrato será firmado por quienes figuren como solicitantes en la inscripción registral, ambos cónyuges en el caso de matrimonio o ambos miembros de la pareja de hecho.

Los adjudicatarios definitivos deberán firmar junto con el contrato de arrendamiento el documento con los compromisos que se indican en el apartado siguiente y aportar una póliza de seguro de responsabilidad civil.

La adjudicación definitiva dará lugar a la baja de la inscripción en el Registro de demandantes de vivienda social cursada de oficio por IRVI y la exclusión del Listado de solicitantes de vivienda social.

La renuncia injustificada a la vivienda adjudicada a criterio de IRVI supondrá la exclusión de la unidad familiar del Listado de solicitantes de vivienda social y la baja de oficio de la inscripción en el Registro de demandantes de vivienda social. La vivienda se ofrecerá a la unidad familiar siguiente del Listado de solicitantes en el municipio de emplazamiento que por puntuación corresponda.

Se considera renuncia injustificada a criterio de IRVI y con los mismos efectos indicados en el apartado anterior, no recibir las comunicaciones del Instituto en la dirección postal o mail indicada en la solicitud, la incomparecencia en el día y hora señalados para firmar el contrato, así como no atender en tiempo y forma cualquier requerimiento del Instituto para aportar documentación o realizar actuaciones o comparecencias que se consideren necesarias para realizar esta adjudicación.

B).- Las unidades familiares baremadas por colectivo especial, precisarán para que la adjudicación definitiva sea efectiva y puedan firmar el contrato, estar incluidos en un programa específico de acompañamiento con intervención de Servicios Sociales o entidades Colaboradoras".

Logroño, 13 de mayo de 2024. El consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación: Daniel Osés Ramírez.

11L/PE-1418 - 1107190. Pregunta con respuesta escrita sobre si existen mecanismos de emergencia ante situaciones de personas que han perdido su vivienda.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que sí existen dichos mecanismos. Concretamente, el Programa de vivienda social del Instituto de la Vivienda de La Rioja (IRVI) establece lo siguiente:

"Excepcionalmente, por motivos de urgente necesidad debidamente justificados, IRVI podrá adjudicar la vivienda social directamente mediante Orden de excepción, salvo en los supuestos en los que el solicitante no disponga de documento suficiente para justificar el acceso a la vivienda objeto del desahucio".

Logroño, 13 de mayo de 2024. El consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación: Daniel Osés Ramírez.

11L/PE-1419 - 1107191. Pregunta con respuesta escrita sobre cuántas viviendas de las que dispone el Instituto de la Vivienda de La Rioja no están en condiciones de habitabilidad y necesitan una reforma.

Henar Moreno Martínez - Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que actualmente hay 19 viviendas en adecuación y puesta a punto.

Logroño, 13 de mayo de 2024. El consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación: Daniel Osés Ramírez.

11L/PE-1420 - 1107192. Pregunta con respuesta escrita sobre si tiene el Gobierno de La Rioja algún plan para aumentar el número de viviendas en alquiler social de las que dispone el Instituto de la Vivienda de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ya ha iniciado los trámites para lograr ese objetivo. En este sentido, se prevé construir 125 viviendas energéticamente eficientes en los municipios de Logroño, Alfaro, Calahorra, Haro y Torrecilla en Cameros, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Logroño, 13 de mayo de 2024. El consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación: Daniel Osés Ramírez.

11L/PE-1421 - 1107193. Pregunta con respuesta escrita sobre qué precios están establecidos para las viviendas de alquiler social del Instituto de la Vivienda de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que dichos precios se encuentran regulados por el Programa de vivienda social del IRVI, el cual establece lo siguiente:

"IRVI determinará las viviendas incluidas en el mismo, así como el importe de la renta mensual de alquiler de las viviendas. La renta se fijará en función de la tipología de la vivienda, superficie y ubicación, así como de las características de la unidad familiar adjudicataria. La renta máxima de alquiler de las viviendas será de 300 €/mes, sin perjuicio del precio máximo legal previsto para la VPO".

Con todo ello, el importe medio del alquiler por vivienda es actualmente de 230,90 euros al mes.

Logroño, 13 de mayo de 2024. El consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación: Daniel Osés Ramírez.

11L/PE-1422 - 1107194. Pregunta con respuesta escrita sobre en qué municipios se distribuyen las viviendas de alquiler social del Instituto de la Vivienda de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que dichas viviendas se encuentran en

i									
ı	വ	SIC	HIE	ntes	mu	nic	in	IO	S.
ľ		9	aic	11100	1114		/ P		Ο.

Ábalos.

Agoncillo.

Albelda de Iregua.

Alberite.

Alfaro.

Arnedillo.

Autol.

Baños de Río Tobía.

Briones.

Calahorra.

Cirueña.

Corera.

Haro.

Herce.

i icicc.

Lardero.

Logroño.

Murillo de Río Leza.

Nájera.

Nalda.

Navarrete.

Ollauri.

Santo Domingo de la Calzada.

Tudelilla.

Uruñuela.

Villamediana de Iregua.

Villoslada de Cameros.

Logroño, 13 de mayo de 2024. El consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación: Daniel Osés Ramírez.

11L/PE-1432 - 1107207. Pregunta con respuesta escrita sobre cuál es la fecha prevista por el Gobierno de finalización del edificio del nuevo Centro de Especialidades y Cirugía Mayor Ambulatoria del Servicio Riojano de Salud.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, como cualquier gestor sabe, depende de la evolución del proceso. La previsión es en 2027.

Logroño, 8 de mayo de 2024. La consejera de Salud y Políticas Sociales: María Martín Díez de Baldeón.

11L/PE-1433 - 1107208. Pregunta con respuesta escrita sobre cuál es la fecha prevista por el Gobierno de finalización del equipamiento del nuevo Centro de Especialidades y Cirugía Mayor Ambulatoria del Servicio

Riojano de Salud.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

11L/PE-1434 - 1107209. Pregunta con respuesta escrita sobre cuál es la fecha prevista por el Gobierno para que comience su actividad el nuevo Centro de Especialidades y Cirugía Mayor Ambulatoria del Servicio Riojano de Salud.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que, como cualquier gestor sabe, depende de la evolución del proceso. La previsión es en el segundo semestre de 2027.

Logroño, 8 de mayo de 2024. La consejera de Salud y Políticas Sociales: María Martín Díez de Baldeón.

11L/PE-1440 - 1107232. Pregunta con respuesta escrita sobre si ha remitido el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada proyecto técnico para la renovación y mejora de la red de abastecimiento de agua potable.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada está trabajando en estos momentos, según ha informado al Gobierno de La Rioja, en la elaboración de un plan director de abastecimiento de agua de boca previo a dicho proyecto técnico.

Logroño, 7 de mayo de 2024. El consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación: Daniel Osés Ramírez.

11L/PE-1441 - 1107233. Pregunta con respuesta escrita sobre si ha solicitado el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada colaboración económica del Gobierno de La Rioja para mejorar la red de abastecimiento y distribución de agua potable.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada sí la ha solicitado.

Logroño, 7 de mayo de 2024. El consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación: Daniel Osés Ramírez.

11L/PE-1442 - 1107234. Pregunta con respuesta escrita sobre si va a colaborar el Gobierno de La Rioja con el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada para mejorar la red de abastecimiento y distribución de agua potable.

Ricardo Velasco García - Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja sí va a colaborar en ello.

Logroño, 7 de mayo de 2024. El consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación: Daniel Osés Ramírez.

11L/PE-1454 - 1107361. Pregunta con respuesta escrita sobre qué actividades realizó el Gobierno de La Rioja con motivo del 26 de abril, Día de la Visibilidad Lésbica.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde el Gobierno de La Rioja y el Centro LGTBI+ del Gobierno colaboramos en cinco actividades del programa Abril Bollero, cuyo programa puede consultar en este enlace: https://www.gylda.lgbt/wp-content/uploads/2024/04/abril-bollero_A3.pdf. Es bastante más de lo que se colaboró el año pasado. La colaboración ha sido intensa, no solo económicamente, sino escuchando las iniciativas del colectivo, mediando con ayuntamientos para que se pudieran realizar actividades y apoyando en la logística de espacios.

Logroño, 9 de mayo de 2024. La consejera de Salud y Políticas Sociales: María Martín Díez de Baldeón.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de mayo de 2024. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/PE-1529 - 1107743. Pregunta con respuesta escrita sobre qué medidas de concienciación y promoción de la salud, alternativas a la prohibición de fumar, tiene previsto poner en marcha el Gobierno de La Rioja para garantizar la salud de los usuarios de terrazas de los establecimientos de hostelería.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Miguel González de Legarra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué medidas de concienciación y promoción de la salud, alternativas a la prohibición de fumar, tiene previsto poner en marcha el Gobierno de La Rioja para garantizar la salud de los usuarios de terrazas de los

establecimientos de hostelería?

Logroño, 13 de mayo de 2024. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Miguel González de Legarra.

11L/PE-1530 - 1107744. Pregunta con respuesta escrita sobre qué problemas considera el Gobierno de La Rioja que causaría el establecimiento de la prohibición de fumar en las terrazas de los establecimientos de hostelería.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Miguel González de Legarra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué problemas considera el Gobierno de La Rioja que causaría el establecimiento de la prohibición de fumar en las terrazas de los establecimientos de hostelería?

Logroño, 13 de mayo de 2024. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Miguel González de Legarra.

11L/PE-1531 - 1107745. Pregunta con respuesta escrita sobre cuántos ciclos formativos bilingües se van a crear para el curso escolar 2024-2025 en La Rioja.

María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

El martes 7 de mayo se reunió el Consejo de Formación Profesional de La Rioja.

¿Cuántos ciclos formativos bilingües se van a crear para el curso escolar 2024-2025 en La Rioja?

Logroño, 14 de mayo de 2024. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

11L/PE-1532 - 1107746. Pregunta con respuesta escrita sobre en qué centros educativos públicos se van a implantar los nuevos ciclos formativos bilingües para el curso escolar 2024-2025 en La Rioja.

María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

El martes 7 de mayo se reunió el Consejo de Formación Profesional de La Rioja.

¿En qué centros educativos públicos se van a implantar los nuevos ciclos formativos bilingües para el curso escolar 2024-2025 en La Rioja?

Logroño, 14 de mayo de 2024. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

11L/PE-1533 - 1107747. Pregunta con respuesta escrita sobre cuáles son los ciclos formativos bilingües nuevos que se van a implantar para el curso escolar 2024-2025 en La Rioja.

María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

El martes 7 de mayo se reunió el Consejo de Formación Profesional de La Rioja.

¿Cuáles son los ciclos formativos bilingües nuevos que se van a implantar para el curso escolar 2024-2025 en La Rioja?

Logroño, 14 de mayo de 2024. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

11L/PE-1534 - 1107748. Pregunta con respuesta escrita sobre en qué centros educativos se van a crear nuevas aulas de emprendimiento para el curso escolar 2024-2025 en La Rioja.

María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

El martes 7 de mayo se reunió el Consejo de Formación Profesional de La Rioja.

¿En qué centros educativos se van a crear nuevas aulas de emprendimiento en centros educativos para el curso escolar 2024-2025 en La Rioja?

Logroño, 14 de mayo de 2024. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

11L/PE-1535 - 1107749. Pregunta con respuesta escrita sobre si se van a crear nuevas aulas de emprendimiento en centros educativos para el curso escolar 2024-2025 en La Rioja.

María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

El martes 7 de mayo se reunió el Consejo de Formación Profesional de La Rioja.

¿Se van a crear nuevas aulas de emprendimiento en centros educativos para el curso escolar 2024-2025 en La Rioja?

Logroño, 14 de mayo de 2024. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

11L/PE-1536 - 1107751. Pregunta con respuesta escrita sobre si se van a implantar nuevas aulas Ateca

para el curso escolar 2024-2025 en La Rioja.

María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

El martes 7 de mayo se reunió el Consejo de Formación Profesional de La Rioja.

¿Se van a implantar nuevas aulas Ateca para el curso escolar 2024-2025 en La Rioja?

Logroño, 14 de mayo de 2024. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

11L/PE-1537 - 1107753. Pregunta con respuesta escrita sobre cuál es la planificación escolar para el Primer Ciclo de Educación Infantil que el Gobierno de La Rioja tiene prevista en el periodo 2024-2026 en nuestra comunidad.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Cuál es la planificación escolar para el Primer Ciclo de Educación Infantil que el Gobierno de La Rioja tiene prevista en el periodo 2024-2026 en nuestra comunidad?

Logroño, 14 de mayo de 2024. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

11L/PE-1538 - 1107754. Pregunta con respuesta escrita sobre en qué centros educativos se van a implantar nuevas aulas Ateca para el curso escolar 2024-2025 en La Rioja.

María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

El martes 7 de mayo se reunió el Consejo de Formación Profesional de La Rioja.

¿En qué centros educativos van a implantar nuevas aulas Ateca para el curso escolar 2024-2025 en La Rioja?

Logroño, 14 de mayo de 2024. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

11L/PE-1539 - 1107755. Pregunta con respuesta escrita sobre si se van a implantar nuevas aulas Ateca. María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

El martes 7 de mayo se reunió el Consejo de Formación Profesional de La Rioja.

¿Se van a implantar nuevas aulas Ateca?

Logroño, 14 de mayo de 2024. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

11L/PE-1540 - 1107757. Pregunta con respuesta escrita sobre cuál es el número total de ciclos formativos nuevos en Formación Profesional Básica, en Formación Profesional de Grado Medio y en Formación Profesional de Grado Superior que se van a implantar en los centros educativos públicos para el curso escolar 2024-2025 en La Rioja.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

El martes 7 de mayo se reunió el Consejo de Formación Profesional de La Rioja.

¿Cuál es el número total de ciclos formativos nuevos en Formación Profesional Básica, en Formación Profesional de Grado Medio y en Formación Profesional de Grado Superior que se van a implantar en los centros educativos públicos para el curso escolar 2024-2025 en La Rioja?

Logroño, 14 de mayo de 2024. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

11L/PE-1541 - 1107758. Pregunta con respuesta escrita sobre cuáles son los ciclos formativos nuevos que se van a suprimir en Formación Profesional Básica, en Formación Profesional de Grado Medio y en Formación Profesional de Grado Superior para el curso escolar 2024-2025 en La Rioja.

María Teresa Villuendas Asensio – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

El martes 7 de mayo se reunió el Consejo de Formación Profesional de La Rioja.

¿Cuáles son los ciclos formativos nuevos que se van a suprimir en Formación Profesional Básica, en Formación Profesional de Grado Medio y en Formación Profesional de Grado Superior para el curso escolar 2024-2025 en La Rioja?

Logroño, 14 de mayo de 2024. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

11L/PE-1542 - 1107756. Pregunta con respuesta escrita sobre cuál es el número total de ciclos formativos

nuevos en Formación Profesional Básica, en Formación Profesional de Grado Medio y en Formación Profesional de Grado Superior que se van a implantar en los centros educativos privados y concertados para el curso escolar 2024-2025 en La Rioja.

María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Teresa Villuendas Asensio, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

El martes 7 de mayo se reunió el Consejo de Formación Profesional de La Rioja.

¿Cuál es el número total de ciclos formativos nuevos en Formación Profesional Básica, en Formación Profesional de Grado Medio y en Formación Profesional de Grado Superior que se van a implantar en los centros educativos privados y concertados para el curso escolar 2024-2025 en La Rioja?

Logroño, 14 de mayo de 2024. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Teresa Villuendas Asensio.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado tramitar la documentación remitida sobre las siguientes solicitudes de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de mayo de 2024. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/SIDI-0371- 1106438. Solicitud de información sobre relación de vertederos clasificada por vertederos para residuos peligrosos, vertederos para residuos no peligrosos y vertederos para residuos inertes.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

11L/SIDI-0374 - 1106519. Solicitud de información sobre la relación de visitas de inspección realizadas por el Servicio de Inspecciones de Centros y Servicios de Carácter Social en los meses de enero y febrero de 2024 a los centros de día de La Rioja, con indicación del resultado de las inspecciones en lo referente al cumplimiento de las ratios de personal de atención directa y de atención indirecta en los mismos, así como de las infracciones detectadas en la materia y las correspondientes propuestas de sanción o inicio de expedientes sancionadores derivados.

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

11L/SIDI-0375 - 1106520. Solicitud de información sobre la relación de visitas de inspección realizadas por el Servicio de Inspecciones de Centros y Servicios de Carácter Social en los meses de enero y febrero de 2024 a los centros residenciales para personas mayores de La Rioja, con indicación del resultado de las inspecciones en lo referente al cumplimiento de las ratios de personal de atención directa y de atención

indirecta en los mismos, así como de las infracciones detectadas en la materia y las correspondientes propuestas de sanción o inicio de expedientes sancionadores derivados.

María Somalo San Juan - Grupo Parlamentario Socialista.

11L/SIDI-0384 - 1106758. Solicitud de información sobre relación detallada (con fecha de realización) de cada una de las incidencias en materia de personal, a fecha de inspección, de cada una de las residencias y centros de día de nuestra comunidad autónoma durante el mes de marzo.

Ana Victoria del Vigo García - Grupo Parlamentario Socialista.

11L/SIDI-0385 - 1106759. Solicitud de información sobre relación detallada (con fecha de realización) de cada una de las incidencias que se hubieran detectado en las inspecciones de control llevadas a cabo durante el mes de marzo en residencias y centros de día de La Rioja.

Ana Victoria del Vigo García – Grupo Parlamentario Socialista.

11L/SIDI-0386 - 1106760. Solicitud de información sobre relación detallada (con fecha de realización) de las inspecciones de control llevadas a cabo durante el mes de marzo en residencias y centros de día de La Rioja.

Ana Victoria del Vigo García – Grupo Parlamentario Socialista.

11L/SIDI-0403 - 1107007. Solicitud de información sobre el plan (basado en evidencia e indicadores) que llevará a cabo este Gobierno sobre la construcción o instalación de nuevas residencias en la Comunidad Autónoma de La Rioja en esta legislatura.

Ana Victoria del Vigo García - Grupo Parlamentario Socialista.

11L/SIDI-0404 - 1107008. Solicitud de información sobre el plan (basado en evidencia e indicadores) que llevará a cabo este Gobierno sobre la construcción o instalación de nuevos centros de día en la Comunidad Autónoma de La Rioja en esta legislatura.

Ana Victoria del Vigo García - Grupo Parlamentario Socialista.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de mayo de 2024. La presidenta del Parlamento: Marta Fernández Cornago.

11L/SIDI-0459 - 1107750. Solicitud de información sobre relación detallada de contrataciones de personal de carácter indefinido realizadas en el sector público de La Rioja desde julio de 2023 hasta la fecha de respuesta a esta iniciativa, desglosada por entidad y con indicación del puesto y fecha de cada contratación.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Miguel González de Legarra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, mediante este escrito presenta la siguiente solicitud de información:

Relación detallada de contrataciones de personal de carácter indefinido realizadas en el sector público de La Rioja desde julio de 2023 hasta la fecha de respuesta a esta iniciativa, desglosada por entidad y con indicación del puesto y fecha de cada contratación.

Logroño, 13 de mayo de 2024. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Miguel González de Legarra.

11L/SIDI-0460 - 1107752. Solicitud de información sobre relación detallada y desglose de personal, de carácter indefinido y carácter temporal, que presta servicio en las diferentes fundaciones, entes y sociedades públicas del sector público de La Rioja, con indicación de la fecha de antigüedad y la convocatoria en la que se seleccionó.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Miguel González de Legarra, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 14 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, mediante este escrito presenta la siguiente solicitud de información:

Relación detallada y desglose de personal, con carácter indefinido y carácter temporal, que presta servicio en las diferentes fundaciones, entes y sociedades públicas del sector público de La Rioja, con indicación de la fecha de antigüedad y la convocatoria en la que se seleccionó.

Logroño, 13 de mayo de 2024. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Miguel González de Legarra.



Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40